



Femicidio frustrado en Calbuco: Dictan prisión preventiva para sujeto que atropelló a su pareja

Descripción

El Juzgado de Letras y Garantía de **Calbuco** decretó la medida cautelar de **prisión preventiva** para un hombre formalizado por **femicidio frustrado**, tras una violenta agresión y posterior atropello contra su pareja en el contexto de violencia intrafamiliar (VIF).

Detalles de la formalización en Fiscalía de Calbuco

El fiscal jefe de la comuna, **Julio Martínez Gallegos**, detalló que el imputado se encontraba en calidad de detenido ampliado desde el pasado domingo 15 de febrero de 2026. Según los antecedentes expuestos en la audiencia, el sujeto fue imputado por cuatro delitos concurrentes:

- Femicidio en grado de desarrollo frustrado.**
- Conducción en estado de ebriedad** sin licencia de conducir.
- Negativa injustificada** a la toma de muestra de alcohol en la sangre.
- Desacato**, debido a que mantenía una prohibición vigente de acercarse a la víctima.

Los hechos: Agresión, atropello y detención

La investigación sitúa los hechos en la jornada del 15 de febrero, cuando el imputado y la víctima se trasladaban en un vehículo motorizado. Tras una discusión inicial con golpes, la mujer logró descender del automóvil. En ese instante, el sujeto aprovechó su posición al volante para **atropellar a la víctima** y continuar la agresión mientras ella yacía en el suelo.

La oportuna intervención de **terceros y testigos** evitó un desenlace fatal, provocando la huida del agresor. Posteriormente, Carabineros procedió a la detención del individuo en las dependencias del **Hospital de Calbuco**, lugar donde la víctima era atendida por sus lesiones.

Pruebas clave: Cámaras de seguridad y Labocar

La solicitud de prisión preventiva fue acogida por el tribunal tras considerar los informes técnicos presentados por la Fiscalía:

- **LABOCAR:** Realizó el levantamiento de registros palmares y peritajes en el sitio del suceso.
- **SIP de Carabineros:** Analizó de forma exhaustiva las cámaras de seguridad del sector, lo que permitió acreditar la participación directa del imputado.

Categoría

1. Calbuco
2. Llanquihue
3. Noticias
4. Policial
5. Regional

Fecha de creación

2026/02/19

Autor

fiscalialoslagos

default watermark